

CIRCULAR 6. ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO POR LA DIMISIÓN DE DIEGO CALVO VALERA).

MODELO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CLUB.

IMPORTANTE: La designación de representante deberá haberse efectuado por el órgano que resulte competente conforme a los Estatutos del respectivo Club. Se podrá solicitar la documentación necesaria para comprobar la suficiencia de la representación.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCIÓN DE PRESIDENTE. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026

D/ DOÑA....., con DNI/NIF
....., en calidad de SECRETARIO/A DEL
CLUB....., entidad
miembro de la Asamblea General de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia

CERTIFICA

Primero.- Que el citado Club ostenta la condición de miembro de la Asamblea General de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Segundo- Que, de conformidad con los Estatutos y normas de funcionamiento del propio Club, el órgano competente para acordar o efectuar la designación de la persona que ha de representar al Club ante la Asamblea General de la Federación es:

- ☐ Presidente/a del Club.
- ☐ Junta Directiva.
- ☐ Asamblea General.
- ☐ Otro órgano competente:

Tercero.- Que dicho órgano, de conformidad con los Estatutos del Club, ha acordado designar como representante del Club para la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia de 26 de septiembre de 2026 a:

D/..... Doña.....con
DNI/NIF.....

Cuarto.- Que la persona anteriormente identificada queda designada para representar al Club en la referida Asamblea General Extraordinaria, quedando facultada para:

1. Asistir y acreditarse en representación del Club.
2. Participar en la Asamblea en representación del mismo.
3. Ejercer el derecho de voto correspondiente al Club en la elección de Presidente de la Federación.
4. Realizar las actuaciones inherentes a la representación del Club durante dicha Asamblea.

Quinto.- La presente designación se realiza específicamente para la Asamblea General Extraordinaria de 26 de septiembre de 2026, quedando sin efecto una vez finalizada la misma.

Sexto.- Se hace constar expresamente que la presente designación ha sido efectuada por el órgano competente del Club y de conformidad con sus propios Estatutos, asumiendo el Club la responsabilidad sobre la regularidad y validez de dicha designación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación.

En....., a.....de septiembre de 2026.

Fdo. El/la Secretario/a del Club

Fdo. Vº Bº El /la Presidente/a del Club.